

de que las Compañías suban ó bajen sus tarifas dentro de la ley: Me he quejado de otra cosa, y he preguntado al Gobierno qué medios piensa adoptar para que cese el abuso que cometen las Compañías al hacer pagar de distinto modo á unos que á otros en una misma línea, en un mismo punto y en una misma mercancía.

No puedo menos de lamentar, como dije el otro día, que siendo por la Constitución todos los españoles iguales ante la ley, hayan venido las Compañías de ferro-carriles á demostrar lo contrario, puesto que de ellas depende cambiar las condiciones de aquéllos, estableciendo en unos casos unos precios de transporte muy equitativos y en otros tarifas onerosas.

El Sr. Ministro de Fomento habrá visto en el estado que dí el otro día, aunque no está bien impreso y no resulta con toda la necesaria claridad, que mientras el transporte de la tonelada de trigo de Valladolid á Barcelona cuesta 24 pesetas, la harina procedente de ese trigo, y que no tiene que fabricarse en Castilla, cuesta 40 pesetas; diferencia que no existe en ningún país del mundo.

¿No hay manera de resolver eso? ¿Cómo se han aprobado esas tarifas? Eso equivale á decir que se han hecho tarifas para una región, para un comercio y para unas personas determinadas, en perjuicio de la mayoría de los españoles.

El otro día dije, y repito hoy, que, de seguir esto así, en un día no lejano se cerrarán todas las fábricas de harinas de Castilla, porque no podemos soportar el pago del doble del transporte de una mercancía que es igual á otra que cuesta la mitad.

Figuraos que desaparecen los ferro-carriles (y no sé si será una ventaja que desaparezcan), y decídmeme si es posible que el medio de transporte que los sustituya establezca un precio distinto para el trigo y la harina. Y en último caso, el mayor precio debería pagarlo el trigo por ser más difícil su transporte y estar más expuesto á riegos. En el momento en que se abre la pitara de un saco de trigo se derrama todo

